INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente 0000-22

DIJ/DDC/DC1/ N° 101 /2020

DICTAMEN

PARA: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA.-
DE: DIRECCIÓN JURÍDICA.-
Departamento de Dictámenes y Contratos.-
Sección Procesos de Contrataciones Públicas
001909
REFERENCIA: EXP N° ~~00100~~, 000820, 002567/2020.
Suspensión de plazo Contrato N° 334/2019 – LPN N° 58/2018.-
LUGAR Y FECHA: Asunción, 11 de febrero de 2020.-

1. ANTECEDENTES:

- Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística.-
- Providencia de fecha 27 de Enero de 2020, de la Dirección de Infraestructura solicitando dictamen jurídico.-
- Memorándum MI/DFO/N° 023/2019 de fecha 17 de Enero de 2020 del Fiscal de Obras.-
- Memorándum DDI/DFO/N°047/2020 de fecha 27 de Enero de 2020 del Dpto. de Fiscalización de Obras.-
- Notas presentadas en fecha 8 y 16 de Enero de 2020 por la firma Consorcio Tape Rory.-
- Nota presentada en fecha 21 de Enero de 2020 por la firma XYZ Ingeniería.-

2. CONSULTA:

La Dirección de Infraestructura a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística solicita dictamen jurídico para la elaboración de un Convenio Modificatorio al Contrato N° 334/2019, suscrito con la firma CONSORCIO TAPE RORY en el marco de la *LPN N° 58/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN JUAN BAUTISTA DEL IPS" ID: 344308.-*

3. MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/2003, Art. 62°.-
- Contrato N° 334/2019.-
- Condiciones Generales de Contrato de Contrataciones de Obras, aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2018.-

4. ANÁLISIS:

La solicitud realizada por la Dirección de Infraestructura como Administradora del Contrato versa sobre la pertinencia legal de la formalización de un Convenio Modificatorio al Contrato N° 334/2019, suscrito con la firma CONSORCIO TAPE RORY.-

La firma CONSORCIO TAPE RORY, solicita suspensión temporal del plazo de ejecución de obra del contrato de referencia, debido a la no definición de la Adenda de Obra N° 1 y por problemas encontrados en los planos del proyecto de instalación eléctrica.-

Al respecto el Memorándum DDI/DFO N° 047/2020 de fecha 27 de enero de 2020, el Dpto. de Fiscalización de Obras, justifica el pedido de suspensión basado en la falta de *Aprobación de la Adenda N° 1*, y *Problemas encontrados en el Proyecto de instalaciones eléctricas* como ser: *Falta de cuadro de carga en diagramas unifilares; ambigua definición de las cargas de emergencias, mala distribución de tableros de emergencias; ubicación alejada del generador con respecto al transformador; insuficiente distribución de bandejas para alimentadores. Por lo que solicitan la suspensión del plazo hasta que el proyecto esté definido completamente.-*

Siendo así la Dependencia Técnica considera otorgar el plazo desde el 16 de enero de 2020, hasta la concreción de todos los puntos indefinidos, quedando como saldo pendiente del plazo restante de 33 (treinta y tres) días a contabilizar desde el Acta de Reinicio de la Obras.-

Lucía Rojas Frette
Abogada - Mat. N° 6.419
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ABOG. OSCAR GUILLÉN
MAT. CSJ 15816
JEFE OFICINA DE COORDINACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA - IPS

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".
"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, omyasaj ha ome evo pytyvô, viru ha tesâi omombaretévo umi mba'apohára reko".
2020-06-30 10:12:17.071195-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA
11:39
11 FEB. 2020
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Juan Marcelo Tellez
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Dependencia:.....
Firma:..... Fecha: 11/02/2020

Dirección de Infraestructura
MESA DE ENTRADA
11 FEB 2020
Hora: 14:50
Recibido por:.....

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

☐ Oficina de Coordinación	☐ Dpto. de Proyectos
☐ Asistencia Técnica	☑ Dpto. de Fiscalización de Obras
	☐ Dpto. de Gestión Ambiental

Firma:
Observación: 13/02/2020.
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Coordinadora
Oficina de Coordinación - Dirección de Infraestructura

Corresponde a Exp. N° 000109/2020; Exp. N° 000820/2020; Exp. N° 002567/20
Al Dpto. de Fiscalización de Obra
Para sus efectos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DPTO. DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS
13 FEB 2020
Firma: Hora: 14:10
MESA DE ENTRADA
Carlos A. Flores T.
Secretaría
Dpto. Fiscalización de Obras
Dirección de Infraestructura- I.P.S.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vjara